En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el nuevo baremo para valorar el grado de discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula, para su contestación por la Consejera de Derechos Sociales en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué novedades supone el nuevo baremo para valorar el grado de discapacidad y qué beneficios va a suponer para la ciudadanía?

Pamplona, a 27 de julio de 2021

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos